Bogotá DC, Enero del año 2022

Señor
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Bogotá D.C.

Respectado señor Quintana:

Me permito presentar mi propuesta como contratista para "Contratación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la Subdirección de Asuntos Legales en el cumplimiento de su misionalidad y funciones, en temas de derecho administrativo y de gestión del servicio público de aseo, para la atención de solicitudes de la comunidad, entes de control y/o demás áreas de la Entidad, respuesta a derechos petición, conceptos y demás que se requieran para el fortalecimiento del servicio¨, en la Subdirección de Asuntos Legales de la dependencia que usted dirige, conforme a las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Atender los derechos de petición, solicitudes y consultas escritas internas y externas asignadas por el Supervisor del Contrato, que guarden relación directa con la prestación del servicio de aseo o de la Subdireccion de Asuntos Legales, y proyectar por escrito la respuesta para visto bueno del Subdirector.

2. Revisar, analizar, recomendar y proyectar desde el punto de vista jurídico los documentos, actos administrativos, conceptos u otros, relacionados con el análisis y estudio de concesiones o asociaciones publico privadas de iniciativa publica o privada, y hacer parte de comités de estudio o evaluación de los mismos, en caso que sea asignada.

3. Brindar apoyo a la Subdirección de Asuntos Legales en el control de legalidad de los actos administrativos emitidos por la entidad que guarden relación directa con la prestación del servicio de aseo o de las funciones de la Subdireccion de Asuntos Legales.

4. Asistir a las reuniones a las cuales se le cite para efectos de tratar asuntos relacionados con el objeto contratado y/o lineamientos generales de la Subdirección de Asuntos Legales de la Entidad.

5. Revisar y/o recomendar y/o proyectar desde el marco jurídico los conceptos emitidos por la Subdirección de Asuntos Legales.

6. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

VALOR: El valor de los honorarios mensuales para las actividades a desarrollar se estiman en la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.250.000) M/CTE**. incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será el asignado por la entidad CONTRATANTE, tiempo que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del mismo.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que:

1. Que conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o en posibles conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.

2. Que me obligo con LA UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, a no utilizar el objeto de este contrato y/o utilizar a la UNIDAD, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la UNIDAD, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.

3. Que todos los documentos que aporto con la presente propuesta para la suscripción del futuro de contrato son veraces y que autorizo a la UAESP de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y todos los aspectos atinentes al CONTRATO, así como la publicación de la información de mi hoja de vida.

Atentamente,



CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
C.C. 52414732
T.P. 236620 del C.S. de la J.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RINCON	RUEDA	CLAUDIA VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 52414732	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES SEP AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

CIUDAD Barrancabermeja

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 1 Villas de Tunjaque

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

CIUDAD La Calera TELEFONO 3124436595

EMAIL vanerincon@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 1993
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE	11	2019	
Universitaria	10	X		DERECHO	3	2012	236620

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Propuestas de una Reforma Integral al Derecho	Universidad Externado de Colombia	2019	10
Apps en Colombia: directrices para su	BID	2017	60

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	vanesarincon@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3580400	DIA 30 MES 3 AÑO 2021	DIA 29 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA Contrato No. 247-2021	DIRECCION GENERAL	AV. CARACAS 53-80

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	uaesp@uaesp.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3580400	DIA 27 MES 11 AÑO 2020	DIA 26 MES 3 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestación de servicios	Dirección General	Av Caracas N. 53-80

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	uaesp@uaesp.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3580400	DIA 24 MES 8 AÑO 2020	DIA 23 MES 10 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestacion de Servicios	Direccion General	Av Caracas 53-80

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	uaesp@uaesp.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3124436595	DIA 17 MES 2 AÑO 2020	DIA 16 MES 8 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contrato de Prestación de Servicios	Subdirección de Asuntos Legales	Av Caracas N. 53-80

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de la Mujer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.sdmujer.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3169001	DIA 28 MES 12 AÑO 2018	DIA 27 MES 2 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Av 26 N 69-70

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de la Mujer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.sdmujer.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3169001	DIA 31 MES 7 AÑO 2018	DIA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Subsecretaria de Gestion Corporativa	Avenida El Dorado N. 69 -76 piso 9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Ortega Marine		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	info@ortega-marine.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4618931	DIA 1 MES 7 AÑO 2018	DIA 29 MES 1 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Direccion General	Lumeystraat 5C 3970

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaria Distrital de Movilidad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649400	DIA 13 MES 3 AÑO 2017	DIA 21 MES 6 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Dirección de Transporte e Infraestructura	Calle 13 # 37-35

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Movilidad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649400	DIA 28 MES 3 AÑO 2016	DIA 28 MES 2 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Direccion de Transporte e Infraestructura	calle 13 n. 37 35

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ww.desarrolloeconomico.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3693777	DIA 2 MES 6 AÑO 2015	DIA 1 MES 4 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Subdireccion de exportaciones	Plaza de los Artesanos

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3693777	DIA 17 MES 1 AÑO 2014	DIA 31 MES 5 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	subdireccion de exportaciones	plaza de los artesanos

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3693777	DIA 6 MES 11 AÑO 2013	DIA 15 MES 1 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Subdireccion de exportaciones	plaza de los artesanos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3693777	DIA 18 MES 6 AÑO 2013	DIA 17 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	subdireccion de exportaciones	plaza de los artesanos

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3693777	DIA 3 MES 4 AÑO 2013	DIA 17 MES 6 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
contratista	subdireccion de exportaciones	plaza de los artesanos

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaria General	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3813000	DIA 19 MES 4 AÑO 2012	DIA 18 MES 9 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	Dirección Distrital de Relaciones	Cra 8 # 10-65

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Territorio Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	info@territoriocolombia.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8020265	DIA 13 MES 1 AÑO 2008	DIA 21 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Dirección general	Av 39 N 8-65

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	5	6
Pública	7	10
Total	12	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 14-ene-2022
Ciudad y fecha del diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

Fecha Validación:14-ene-2022

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 14-ene-2022

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ◯ **T.I.** ◯ **No.** 52414732 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Cundinamarca **Municipio** La Calera

Dirección Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 1 Villas de Tunjaque **Teléfonos** 3124436595 3124436595

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELDA MARINA RUEDA TOBÓN	37915950	Madre
MARCOS RINCÓN HERNÁNDEZ	13876314	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ◯ PARA RETIRARME ◯ PARA ACTUALIZACION ⓧ

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ◯

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 117.000.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 117.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	19289736517	La Soledad	$ 450.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Otro (Mueble)	bienes casa	$ 70.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CREDIT CARDS AMOG OTHERS	CRÉDITO	$ 50.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Última Actualización: 14-ene-2022

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO C.C◯ C.E◯ T.I.◯	NÚMERO DOCUMENTO

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 14-ene-2022

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
Identificación:	52414732
Entidad:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Cargo:	Contratista
Correo:	vanerincon@gmail.com
Fecha Declaración:	6/01/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente . Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA V	Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII	Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII	Denuncia penal o disciplinaria en contra
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV	Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XV	Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVI	Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII	Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:
La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de Conflicto de Intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

Nombre: CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

CC: 52414732

Bogotá D.C. jueves 06 enero 2022

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA CEDULA DE CIUDADANIA - 52414732	Declaración Ley 2013 de 2019	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Reporte de Entidad		SI	INGRESO	2022-01-03 20:53	FINALIZADO

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-03 20:53

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	VANESSA	RINCON	RUEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52414732

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	LA CALERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CALLE 52 N° 13 - 64 PISO 6

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$117.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$117.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$450.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	$70.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDIT CARDS, AMONG OTHERS	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.414.732**

RINCON RUEDA

APELLIDOS

CLAUDIA VANESSA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1976**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00250003-F-0052414732-20100813 0023431280A 1 1510901349

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES:
CLAUDIA VANESSA

APELLIDOS:
RINCON RUEDA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
DE LA SABANA

FECHA DE GRADO
31 oct 2013

CONSEJO SECCIONAL
CUNDINAMARCA

CEDULA
52.414.732

FECHA DE EXPEDICION
06 dic 2013

TARJETA N°
236620

ESTA TARJETA ES UN DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 1392 DE 2002

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, LE AGRADECEMOS
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

2

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 33866

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **52414732**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236620	06/12/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **13** días del mes de **enero** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **102087**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 52414732** y la tarjeta de abogado (a) **No. 236620**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5582184

Bogotá D.C., 13 de Enero de 2022 - 13:38 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** de BOGOTA D.C.

52414732

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 1_USVQK_3813. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:41:09 PM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52414732**
Apellidos y Nombres: **RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187138637

WEB
13:44:16

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52414732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 01:42:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52414732** y Nombre: **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28981492** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::: 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 13:40:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52414732
Código de Verificación	52414732220113134033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:58 horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52414732,** Apellidos y Nombres **RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UAESP**, con NIT **900126860-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	calle 14 N 4-60 casa 21 etapa 1	3124436595	vanerincon@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	LA CALERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-12	2021-12	I	15/12/2021	55443745	$1.200.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	20.000	20.000	0	0		680.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	680.000	680.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.200.900	1.200.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	calle 14 N 4-60 casa 21 etapa 1	3124436595	vanerincon@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	LA CALERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-12	I	15/12/2021	55443745	$1.200.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52414732	RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA	59	0			N																	230201	4.000.000	640.000	0	0	20.000	20.000	EPS005	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	1	20.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

16

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Claudia Vanessa Rincón Rueda

C.C. Nº 52.414.732

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Abogado

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 31 días del mes de Octubre de 2013.

Rector Universidad de La Sabana

Decano

Secretaria General Universidad de La Sabana
Secretaría General

Rectoría

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional

Anotado al folio 602 del libro de registro No. 4
a los 31 días del mes de Octubre de 2013

42456

3

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 799 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 20453 n.° Registro 089947

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA C.C. 52414732 DE BOGOTÁ D.C

ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** identificada con número de cédula. No. **52.414.732**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-247-2021:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, para apoyar la gestión relacionada con las actividades propias de las corporaciones públicas de elección popular – Concejo de Bogotá y Congreso de la República, para el desarrollo de la misión de la Unidad y el cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la entidad".

FECHA DE INICIO: 30 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, y/o proporcional mes fracción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Revisar los documentos derivados de las diferentes áreas para la aprobación de la Directora General relacionados con el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

2. Elaborar y / o revisar documentos, informes y presentaciones requeridos por la Directora General para atender las invitaciones y citaciones realizadas por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

3. Coordinar las relaciones interinstitucionales que se generen, para el fortalecimiento de la gestión de la Unidad frente a su misión, con el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

4. Coordinar a las diferentes áreas funcionales de la Unidad en la asistencia a las mesas de trabajo y demás invitaciones recibidas por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

5. Acompañar a la Directora General a las sesiones y mesas de trabajo citadas por el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las demás entidades del nivel distrital y nacional cuando a ello haya lugar.

6. Participar en las reuniones interinstitucionales que se requieran derivadas de la articulación como enlace del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República con la Secretaría de Gobierno.

7. Las demás que, por la naturaleza del objeto contractual, sean asignadas por el supervisor o quien haga sus veces.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la doctora **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459
Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** identificada con número de cédula. No. **52.414.732**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-636-2020:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la entidad".

FECHA DE INICIO: 27 de noviembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de marzo de 2021

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE., incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.

2. Hacer seguimiento desde el punto de vista jurídico a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

3. Brindar acompañamiento jurídico al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

4. Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control, demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad.

5. Apoyar la revisión jurídica de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la unidad.

6. Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.

7. Apoyar en el seguimiento a los Derechos de petición, proposiciones y comentarios a Proyectos de Acuerdo dirigidos a la Dirección General por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

8. Apoyar a la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y las relaciones que se deriven del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, y que tengan relación con el objeto del contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la doctora **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón - Contratista- Subdirección Asuntos Legales

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** identificada con número de cédula. No. **52.414.732**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-377-2020:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente jurídico en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la entidad".

FECHA DE INICIO: 24 de agosto 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de octubre de 2020

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($15.800.000) M/CTE, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($7.900.000) M/CTE., incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.

2. Hacer seguimiento desde el punto de vista jurídico a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

3. Brindar acompañamiento jurídico al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

4. Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control, demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad.

5. Apoyar la revisión jurídica de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la unidad.

6. Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.

7. Apoyar en el seguimiento a los Derechos de petición, proposiciones y comentarios a Proyectos de Acuerdo dirigidos a la Dirección General por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

8. Apoyar a la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y las relaciones que se deriven del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, y que tengan relación con el objeto del contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la doctora **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón - Contratista- Subdirección Asuntos Legales

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** identificada con número de cédula. No. **52.414.732**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-014-2020:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente jurídico en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la Entidad.

FECHA DE INICIO: 17 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de agosto de 2020

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($54.000.000), incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000) y/o proporcional mes fracción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
2. Hacer seguimiento desde el punto de vista jurídico a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
3. Brindar acompañamiento jurídico al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
4. Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad
5. Apoyar la revisión jurídica de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la Unidad.
6. Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.
7. Apoyar el seguimiento a los Derechos de Petición, Proposición y Comentarios a Proyectos de Acuerdos dirigidos a la Dirección general por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

8. Apoyar en la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y relaciones que se deriven con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la doctora **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón - Contratista- Subdirección Asuntos Legales

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de la Mujer

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA: 454

Que una vez revisado el expediente contractual se establece que **CLAUDIA VANESA RINCON RUEDA,** portadora de la Cédula de Ciudadanía No.52.414.732 de Bogotá, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, los siguientes contratos:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 059 de 2018
Objeto:	Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en las actividades que brinden continuidad a la política distrital de servicio a la ciudadanía en la entidad, así como efectuar seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRS instauradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. PC 337
Valor inicial:	$95.180.800.oo. M/Cte
Fecha de inicio:	31 de julio de 2018
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2018
Obligaciones específicas:	1. Apoyar la coordinación para la presentación de informes que deban entregarse para firma de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, en los términos señalados en la normativa vigente. 2. Hacer seguimiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como efectuar su administración en LA SECRETARÍA. 3. Hacer seguimiento a los planes de acción, planes de mejoramiento, matriz de riesgos del Sistema Integrado de Gestión respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 4. Apoyar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de LA SECRETARÍA Y Organismos de Control, respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 5. Apoyar las actividades y temas relacionados respecto de las solicitudes efectuadas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y Veeduría Distrital respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 6. Revisar o proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía, así como a los diferentes documentos, manuales, protocolos del proceso, en pro de la mejora continua. 7. Participar en las reuniones de capacitación seguimiento y evaluación que mejoren el desarrollo de su objeto contractual así como aquellas reuniones que se llevan a cabo en relación con servicio a la ciudadanía. 8. Apoyar en la difusión de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Secretaría. 9. Presentar informes mensuales de avance de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus obligaciones contratuales. 10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

054- - -

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 528 de 2018
Secop II	CD-PS-163-2018
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades relacionadas con el fortalecimiento del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
Valor inicial:	$17.306. 600.oo. M/Cte
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2018
Fecha de terminación:	27 de febrero de 2019
Obligaciones específicas:	1. Elaborar y consolidar la información que se produce en las CIOM relacionada con el servicio a la ciudadanía para la presentación de informes que deban entregarse relacionados con el objeto contractual 2. Hacer seguimiento al funcionamiento del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito Capital. 3. Elaborar y/o revisar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de la Entidad y los Organismos de Control respecto de la atención ciudadana en las CIOM. 4. Asistir a las actividades y apoyar los temas relacionados con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General y la Veeduría Distrital. 5. Proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía. 6. Participar en las reuniones en las que la entidad sea invitada en temas relacionados con el objeto del contrato. 7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

Se firma a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., 30 DIC 2018

YORDI JACOBO REAL SALINAS
Director de Contratación

Elaboró: Jennifer López – Contratista
Revisó: Mónica Triana - Técnico Administrativo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 201641 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Acompañar y dar apoyo jurídico a la Secretaría Distrital de Movilidad en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociaciones Público ¿ Privadas (APP), así como la construcción de lineamientos para la gestión de APP en el sector movilidad. Adicionalmente, brindar apoyo jurídico a la Dirección de Transporte e Infraestructura.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28-mar-16	
FECHA DE INICIO	28-mar-16	
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.	
FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-17	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 49.500.000)	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 201641 EN LA SUMA DE ONCE MILLONES PESOS MCTE. ($ 11.000.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 2 MESES	

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) dias del mes de abril de 2018.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

SDM-201641

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2017530 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Transporte e Infraestructura brindando el apoyo jurídico en el análisis, y conceptualización de proyectos de movilidad que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-mar-17
FECHA DE INICIO	13-mar-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($ 57.000.000)
SUSPENSION	SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE NUEVE (9) DIAS A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SIENDO SU REINICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2017.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2017530 EN LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 28.500.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 5 MESES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Apoyar jurídicamente la evaluación de las Alianzas Público Privadas APP de iniciativa privada y en la estructuración de Alianzas Público Privadas APP de iniciativa pública.
b. Participar como enlace jurídico de la Secretaría Distrital de Movilidad en materia de Alianzas Público Privadas APP con otras entidades del Distrito.
c. Apoyar la elaboración de lineamientos para la gestión de Alianzas Público Privadas APP en el sector movilidad y participar en las discusiones al respecto.
d. Proyectar respuestas a los requerimientos de dependencias, entidades de control o personas externas a la Secretaría Distrital de Movilidad.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

e. Elaborar informes, análisis y actividades que contribuyan en el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Transporte e Infraestructura.
f. Realizar la estructuración o la evaluación y/o la supervisión de los procesos de contratación de la Dirección de Transporte e Infraestructura que le sean asignados.
g. Participar en mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el objeto del contrato.
h. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los 26 dias del mes de marzo del 2021.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS

Directora de Contratación

Reviso: Liliana Andrea Ibarra Mendez

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez

SDM-2017530

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

HACE CONSTAR QUE:

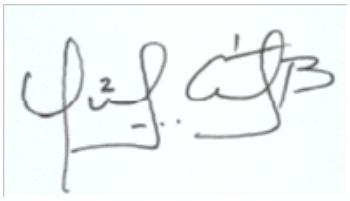
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACION	52414732
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	**143- 2015**
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en los temas relacionados con política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional, integración regional de Bogotá Región y asociaciones público privadas que se adelantan en el marco del proyecto del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional"
TERMINO DE EJECUCION	10 meses Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	2 de Junio de 2015
VALOR	$ 40,000,000
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACION	1 de Abril de 2016
HONORARIOS MENSUALES	$ 4,000,000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Apoyar en la elaboración, implementación y el seguimiento de la política de internacionalización de la economía bogotana, así como los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 2.- Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional y APP. 3.- Hacer acompañamiento y participar como apoyo profesional en la mesa distrital de asociaciones público privadas en desarrollo de1 proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP. 4.- Hacer acompañamiento y apoyar como profesional delegado a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Integración Bogotá Región de

	la SDDE. 5.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional, relaciones internacionales y cooperación internacional.

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.

Dada a los Catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



OSCAR ORLANDO CASTRO BARRERA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrea Bejarano Mosquera – Profesional Universitario Grado 01

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

HACE CONSTAR QUE:

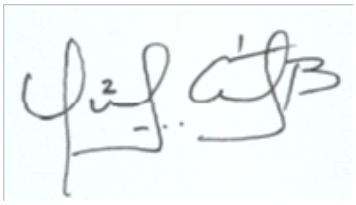
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACION	52414732
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	**022- 2014**
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en temas relacionados de cooperación internacional, asociaciones público privadas y política de internacionalización de la economía bogotana que se adelantan en el marco del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional.
TERMINO DE EJECUCION	16 meses y 15 dias Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	17 de Enero de 2014
VALOR	$ 66,000,000
PRORROGA	**Acta No. 1 (Suscrita 16/01/2015) de Adición - Prórroga:** El 16 de Enero de 2015 se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 16 meses 15 días calendario
FECHA DE TERMINACION	31 de Mayo de 2015
HONORARIOS MENSUALES	$ 4,000,000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Apoyar en la elaboración e implementación de la política de internacionalización de la economía bogotana de la SDDE en el marco del proyecto de inversión 752. 2.-Realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 3.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional. 4.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, cooperación

	internacional y APP. 5.-Acompañar como apoyo profesional la mesa distrital de APP por parte de la SDDE, para la gestión de las mismas.

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.

Dada a los Catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



OSCAR ORLANDO CASTRO BARRERA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrea Bejarano Mosquera – Profesional Universitario Grado 01

Inicio Imprimir

Juan Bautista
SALUD OCUPACIONAL

MEDICINA OCUPACIONAL - AUDIOMETRÍA - OPTOMETRÍA - ESPIROMETRÍA - VALORACIÓN PSICOTÉCNICA - PSICOMETRÍA - LABORATORIO CLINICO - ASESORÍA OCUPACIONAL

Av. Carrera 30 No. 46-86 Teléfonos: 7444003 - Barrio Belalcazar - Bogotá D.C.
www.ocupacionaljb.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



EXAMEN:	INGRESO	FECHA CERTIFICADO:	20/1/2020 11:53:47 AM	EMPRESA:	PARTICULAR	CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE:	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	CEDULA:	52414732	EDAD	43 Años	TELEFONO	

CONCEPTO APTITUD

CONCEPTO	CONCEPTO
APTO	
ESPECIFIQUE	

SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR/ASPIRANTE SE EVALUO EN LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X		

RECOMENDACIONES

1.	HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA – EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS) – DIETA BAJA EN GRASAS, HARINAS Y AZUCARES PARA REDUCIR PESO – EJERCICIO CARDIOVASCULAR PERIÓDICO – CONTROL EN EPS CON NUTRICIÓN, SE DA REMISIÓN – CAPACITACIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS - USO DE LENTES SEGUN NECESIDAD, CONTROL PERIODICO POR OPTOMETRIA - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO.
2.	
3.	

REMISION A EPS: NO

Yo, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con C.C. No.52414732, de manera libre y voluntaria autoricé al profesional abajo mencionado a realizar el examen médico y/o examenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o examenes complementarios. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo confidencial que le dé JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL a la misma. Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del Sistema de Gestion en Salud y Seguridad en el trabajo.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL PACIENTE, LA HISTORIA CLINICA ES UN DOCUMENTO PRIVADO Y SOMETIDO A RESERVA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN RESOLUCION 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE SALUD, DECRETO2174 DE 1996 Y RESOLUCION 1918 DE 2009.

Dr. Santiago Ortiz Hoyos Especialista SG-SST Res. 25-0843	
Médico Especialista	Aspirante o Trabajador
Santiago Ortiz Hoyos R.M. 1136883709 L.S.O. 25-0843 de 2018	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA C.C. No.:52414732

FOR-PSI-02

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSPERSONA NATURAL

Yo, Claudia Vanessa Rincón Rueda identificada con cédula de ciudadanía N. 52414732 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y querelaciono a continuación:

Entidad Estatal	**Contrato No. (Vigentes)**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Finalización**
Empresa de Transporte de Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Cto– 1260 - 2021	15 de diciembre de 2021	14 de julio de 2022

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los trece (13) días del mes de enero del año 2021.



Firma
Nombre: Claudia Vanessa Rincón Rueda
C.C : 52414732

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748919806

(415)7707212489984(8020) 000001474891980 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 4 1 4 7 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 1 4 7 3 2	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	RUEDA	CLAUDIA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Calera 3 7 7

41. Dirección principal
CL 14 4 60 ET 2 CONJ VILLAS DE TUNJAQUE

42. Correo electrónico vanerincon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 4 3 6 5 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 1 6 0 3 0 1	7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 0 2			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 23 / 11 : 22: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/03/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 14 4 60 CS 21 Teléfonos: 3124436595

Dirección electrónica: vanerincon@gmail.com Ciudad: LA CALERA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 02/03/2016

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 28/10/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO18/8129

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **28/12/2021**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52414732**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570008970260108**
Fecha de apertura	**31/07/2006**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA